



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INDUMA S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS .

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INDUMA S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 890800450-3

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 4526

FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 12 DE 1972

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2024

ACTIVO TOTAL : 56,421,300,153.00

GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 1 VIA TERMALES EL OTO?O

BARRIO : ENEA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3148077396

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8930130

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@induma.com.co

SITIO WEB : induma.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 1 VIA TERMALES EL OTO?O

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

BARRIO : ENEA

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@induma.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@induma.com.co

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2599 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS INDUMA S.A.S

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3315 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1959 OTORGADA POR Notaria Primera DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5630 DEL LIBRO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1959, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INDUSTRIAS MANIZALES - INDUMA LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INDUSTRIAS MANIZALES - INDUMA LIMITADA
 - 2) INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S.A.
 - 3) INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA LTDA
 - 4) INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S. C. A.
 - 5) INDUMA S.C.A.
- Actual.) INDUMA S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2047 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1392 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE DICIEMBRE DE 1973, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIAS MANIZALES - INDUMA LIMITADA POR INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1838 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1976 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3752 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE DICIEMBRE DE 1976, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S.A. POR INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA LTDA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5206 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1987 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19814 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE ENERO DE 1988, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA LTDA POR INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S. C. A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2863 DEL 20 DE JUNIO DE 1988 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20636 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 1988, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S. C. A. POR INDUMA S.C.A.

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 254 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91286 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2022, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INDUMA S.C.A. POR INDUMA S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2047 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1392 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE DICIEMBRE DE 1973, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONDABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA EN ADELANTE INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1838 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1976 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3752 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE DICIEMBRE DE 1976, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS INDUMA S.A.S

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

ANÓNIMA A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS, EN ADELANTE INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA LTDA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5206 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1987 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19814 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE ENERO DE 1988, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, EN ADELANTE INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S. C. A.. DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES DIEGO ARANGO JARAMILLO Y MARIA CRISTINA ESCOBAR ARANGO COMO SOCIOS GESTORES DE LA SOCIEDAD.

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 254 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91286 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2022, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES A S.A.S ADOPTANDO NUEVOS ESTATUTOS, EN ADELANTE INDUMA S.A.S, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL REP. LEGAL Y DE EUGENIO Y PABLO ARANGO ESCOBAR COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA - REFORMAS

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD FUE REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INSCRITOS EN LOS LIBROS DE EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOCIALES QUE HASTA EL AÑO DE 1972 SE LLEVARON EN ESTA ENTIDAD, ASÍ:

DOCUMENTO NOTARIA FECHA INSCRIPCION FECHA LIBRO FOLIO EP-2440 1A MANIZALES 20-VIII-60 5886 22-VIII-60 20 10 EP-2441 1RA MANIZALES 20-VIII-60 5887 22-VIII-60 20 11 EP-268 1RA MANIZALES 31-I-62 6392 5-II-62 21 157 -EP.2.440 1A. MZLES 20-VIII-60 5.886 22-VIII-60 20 10 -EP.2.441 1A. MZLES 20-VIII-60 5.887 22-VIII-60 20 11 -EP.268 1A. MZLES 31-I-62 6.392 5-II-62 21 157 -EP.2.639 1A. MZLES 12-IX-63 7.109 13-IX-63 23 76 -EP.1.965 1A. MZLES 15-XI-65 8.194 23-XI-65 25 276 -EP.2.089 1A. MZLES 29-XI-66 8.820 2-XII-66 26 469 -EP.1.753 1A. MZLES 3-XI-69 10.466 7-XI-69 30 186 -EP.956 4A. MZLES 4-VIII-70 10.855 5-VIII-70 31 137EP 2440

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-2190	19721205	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-617	19721220
EP-2380	19721229	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-703	19730227
EP-1672	19731025	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-1195	19731025
PJ-	19731023	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO	MANIZALES RM09-1359	19731220
EP-1556	19731204	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES RM09-1361	19731220
EP-2047	19731221	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-1392	19731227
EP-953	19750523	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-2549	19750605
EP-1838	19761215	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-3752	19761216
EP-416	19770331	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES RM09-4012	19770401
EP-1741	19771110	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES RM09-4772	19771222
PJ-	19780210	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO	MANIZALES RM09-5378	19780724
EP-693	19800424	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-7687	19800512
EP-1900	19801002	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-8307	19801013
EP-972	19800530	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-8328	19801016
EP-1478	19800731	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-8875	19810310
EP-2555	19801231	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-10463	19820224
EP-2556	19801231	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-10464	19820224
EP-2636	19811231	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-10478	19820301
EP-1744	19820910	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-11563	19820922
EP-2349	19821105	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-11842	19821124
EP-2350	19821105	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-11843	19821124
EP-2352	19821105	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-11844	19821124
EP-2353	19821105	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-11845	19821124
EP-2351	19821105	NOTARIA CUARTA	MANIZALES RM09-11846	19821124



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INDUMA S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

EP-1870	19830831	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-13487	19831010
EP-2719	19831123	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-13709	19831125
EP-1335	19840612	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-14736	19840615
EP-1385	19840618	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-14863	19840703
PJ-	19841101	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO	MANIZALES	RM09-16394	19850327
EP-3407	19841231	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-16869	19850729
EP-1082	19850608	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-16870	19850729
EP-1083	19850608	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-16871	19850729
EP-2626	19861201	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-18469	19861223
EP-2669	19861204	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-18470	19861223
EP-2917	19861223	NOTARIA TERCERA	MANIZALES	RM09-18477	19861226
EP-3173	19870825	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-19381	19870914
EP-4758	19871202	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-19771	19871223
EP-5063	19871221	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-19772	19871223
EP-5206	19871230	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-19814	19880105
EP-2863	19880620	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-20636	19880628
EP-6002	19921006	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-28333	19921009
EP-6118	19921009	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-28334	19921009
EP-4695	20070831	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-52071	20070906
EP-442	20080123	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-52825	20080206
EP-233	20130306	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-64461	20130318
EP-2122	20141126	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-68434	20141203
EP-1298	20180905	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-80294	20181010
EP-1339	20201119	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-87126	20201126
254	20211223	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	MANIZALES	RM09-91286	20220117

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA EN ESPECIAL, MÁS NO ÚNICAMENTE, PODRÁ LLEVAR A CABO TODO TIPO DE OPERACIONES RELACIONADAS CON: 1. LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS MANUFACTURADOS, ESTAMPADOS, TROQUELADOS, VACIADOS O FUNDIDOS DE LA RAMA DE LA METALMECÁNICA. 2. LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TROQUELES, MOLDES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA FABRICACIÓN, ENSAMBLE Y PUESTA A PUNTO DE LAS MERCANCÍAS ANTERIORMENTE ENUNCIADAS 3. LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN TALES COMO LA CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS, EN MADERA Y SUS DERIVADOS, HERRAJES COMO BISAGRAS Y ESTILOS QUE MANDEN DICHA INDUSTRIA 4. LA FABRICACIÓN, DISEÑO, TROQUELADO, EMBUTIDO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AUTOPARTES. 5. LA FABRICACIÓN, DISEÑO, INYECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS INDUSTRIAS PLÁSTICAS Y SIMILARES 6. LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS SOBRE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS RELACIONADOS CON LO ANTERIOR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR 7. LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN, COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, COMISIÓN, MANDATO, PUBLICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA, REPUESTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA METALMECÁNICA O EN EL MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS DE PROCESO INDUSTRIAL, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR 8. CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES SOBRE TODA CLASE DE ACTIVOS, TANGIBLES E INTANGIBLES, BIENES MUEBLES, INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, INCLUSO PARA DARLOS EN GARANTÍA DE PAGO, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD 9. LA ADQUISICIÓN, ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, DEPÓSITOS, BODEGAS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O CENTROS DESTINADOS A LA COMPRA Y VENTA DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA 10. LA ADQUISICIÓN A CUALQUIER TÍTULO, EL ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES 11. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SUMINISTRADO EN UNIDADES CONSTITUIDAS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS INDUMA S.A.S

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

POR HABITACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE CONTRATO DE HOSPEDAJE DÍA A DÍA CON UN PLAZO INFERIOR A 30 DÍAS Y/O SUPERIOR; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SUMINISTRADO EN UNIDADES CONSTITUIDAS POR APARTAMENTOS MEDIANTE CONTRATO DE HOSPEDAJE DÍA A DÍA CON UN PLAZO INFERIOR A 30 DÍAS Y/O SUPERIOR 12. LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL RAMO DE LAS REPRESENTACIONES DE AGENCIAS DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE MERCANCÍAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA METALMECÁNICA 13. CONTRAER TODA CLASE DE CRÉDITOS QUE REQUIERA PARA FINANCIAR SUS OPERACIONES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, OTORGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIAZABLES, CEDERLOS, ENDOSARLOS Y NEGOCIARLOS, CONSTITUIR Y ACEPTAR TODA CLASE DE FIANZAS Y GARANTÍAS, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL Y DE ENCARGOS FIDUCIARIOS Y DESTINAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES Y FONDOS Y PARTICIPAR COMO BENEFICIARIO DE FIDEICOMISOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS CONSTITUIDOS POR SÍ MIMA O POR TERCEROS, ADQUIRIR O HACERSE PARTE EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, ADQUIRIENDO DERECHOS SOCIALES O ACCIONES Y ENAJENARLOS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO REQUIERAN 14. ASOCIARSE BAJO CUALQUIER FORMA LÍCITA DE ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE DESARROLLEN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR O COMPLEMENTARIO. 15. DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, OBRA BLANCA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS PARA MODIFICAR, AMPLIAR Y EDIFICAR OBRAS NUEVAS, ASÍ COMO PARA ADQUIRIR LOS PREDIOS SOBRE LOS CUALES HAYAN DE DESARROLLARSE DICHOS PROYECTOS. 16. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, EJECUTARLOS Y SUBCONTRATARLOS CUANDO ELLO SEA CONVENIENTE Y ESTÉ PERMITIDO.

PARÁGRAFO 1: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS, TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERESES CON GARANTÍA O SIN ELLA, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR Y OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN, INCURSIONAR EN LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS DE LA MISMA O DISTINTA ÍNDOLE O NEGOCIOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL, ASÍ COMO EN LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE CUOTAS SOCIALES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES, SIN CONSIDERACIÓN A SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE QUE SEA LÍCITO, Y CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACIÓN COMO UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE EJECUTAR NEGOCIOS Y CONTRATOS EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LOGRAR SUS FINES, ADVIRTIENDO POR LO TANTO QUE LAS ACTIVIDADES AQUÍ LISTADAS, TANTO EN ESTE ARTÍCULO, COMO EN EL PRESENTE PARÁGRAFO, SON ENUNCIATIVAS Y NO TAXATIVAS.

PARÁGRAFO 2: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI PODRÁ GARANTIZAR O CAUCIONAR CON SUS PROPIOS BIENES OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS, SALVO AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA ADOPTADA CON EL VOTO FAVORABLE DEL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.

PARÁGRAFO 3: LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD NO PODRÁN DAR SUS ACCIONES EN PREnda NI ENTREGARLAS A TÍTULO DE GARANTÍA BAJO NINGUNA MODALIDAD, SALVO AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA ADOPTADA CON EL VOTO FAVORABLE DEL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.

PARÁGRAFO 4: LOS ACCIONISTAS QUE A LA FECHA DE ADQUIRIR ACCIONES A CUALQUIER TÍTULO SE ENCUENTREN SOLTEROS, DEBERÁN REALIZAR CAPITULACIONES MATRIMONIALES SOBRE LAS ACCIONES QUE TIENEN EN ESTA SOCIEDAD, ANTES DE CONTRAER MATRIMONIO, SEA CATÓLICO O CIVIL, O UNIÓN LIBRE QUIENES SE ENCUENTREN CASADOS, Y SE SEPAREN O ENVIUDEN, DEBERÁN TAMBIÉN REALIZAR CAPITULACIONES MATRIMONIALES ANTES DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, SEA CIVIL, CATÓLICO, O UNIÓN LIBRE.

AL MOMENTO DE LIQUIDAR SUS SOCIEDADES CONYUGALES O PATRIMONIALES DE HECHO, POR CUALQUIER CAUSA, LOS SOCIOS SE OBLIGAN A HACER SU MEJOR ESFUERZO POR LOGRAR QUE LES SEAN ADJUDICADAS LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONES EN LA SOCIEDAD CON CARGO A SU PARTE DE LOS GANANCIALES. SI POR CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL O PATRIMONIAL DE HECHO, CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA QUE LA MOTIVE, LAS ACCIONES DE ALGÚN SOCIO LE FUERAN ADJUDICADAS TOTAL O PARCIALMENTE A SU EX-CÓNYUGE, O EX-COMPAÑERO (A) PERMANENTE, O EN VIRTUD DE TESTAMENTO A ALGÚN TERCERO QUE NO FUERE MIEMBRO DE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INDUMA S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

SANGRE DE LA FAMILIA ARANGO ESCOBAR, LA ASAMBLEA POR MAYORÍA SIMPLE PODRÁ VOTAR EN EL SENTIDO DE ACOGER O EXCLUIR AL NUEVO SOCIO ADJUDICATARIO DE LAS ACCIONES. EN CASO DE QUE EL VOTO SEA A FAVOR DE EXCLUIR AL NUEVO SOCIO, LA SOCIEDAD LE PAGARÁ LAS ACCIONES AL PRECIO QUE ACUERDEN LA ASAMBLEA Y EL ADJUDICATARIO EXCLUIDO, Y A FALTA DE ACUERDO, AL QUE FIJEN LOS PERITOS DESIGNADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO QUE PARA ESE FIN ESTABLECE EL ARTÍCULO 136 DE LA LEY 446 DE 1998 O LAS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN PARA EL PAGO DEL PRECIO, LA SOCIEDAD TENDRÁ DERECHO A ELEGIR ENTRE EL PAGO DE CONTADO O POR CUOTAS SI OPTA POR EL PAGO POR CUOTAS, SE DIFERIRÁN A DIEZ AÑOS DURANTE LOS CUALES SE LE RECONOCERÁN AL ADJUDICATARIO INTERESES BANCARIOS CORRIENTES DURANTE EL PLAZO SIN PERJUICIO DE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR ABONOS EXTRAORDINARIOS A CAPITAL, SIN SANCIÓN NI INDEMNIZACIÓN ALGUNA POR ESE HECHO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.011,00	15.433.238,00	12,959044045067
CAPITAL SUSCRITO	194.790.540,00	15.031.244,00	12,959043176999
CAPITAL PAGADO	194.790.540,00		

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 246 DEL 29 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 82517 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BOTERO ISAZA AURELIO	CC 4,319,746

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 246 DEL 29 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 82517 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BOTERO ECHEVERRI SIMON	CC 75,104,300

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 254 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91286 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARANGO ESCOBAR EUGENIO	CC 10,251,294

POR ACTA NÚMERO 251 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87118 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CALDERON MARULANDA RAFAEL AURELIO	CC 10,217,434

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 254 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91286 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARANGO ESCOBAR PABLO	CC 10,263,282



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INDUMA S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS SOCIALES: LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN: 1. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE A LO LARGO DE ESTE DOCUMENTO PODRÁ LLAMARSE ASÍ, O SIMPLEMENTE ASAMBLEA 2. JUNTA DIRECTIVA, QUE A LO LARGO DE ESTE DOCUMENTO PODRÁ LLAMARSE ASÍ, O SIMPLEMENTE JUNTA 3. REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL CON DOS SUPLENTES 4. REVISOR FISCAL, EL CUAL SOLAMENTE SERÁ DESIGNADO CUANDO RESULTE OBLIGATORIO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, O BIEN CUANDO LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DISPONGA SU NOMBRAMIENTO. CADA UNO DE ESTOS ÓRGANOS EJERCERÁ LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SE DETERMINAN EN LOS ESTATUTOS CON ARREGLO A LAS NORMAS LEGALES.

SOCIEDAD UNIPERSONAL: SI LA SOCIEDAD EN ALGÚN MOMENTO DEVIENE UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA ÚNICO EJERCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LA ASAMBLEA Y AL REPRESENTANTE LEGAL SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DEBERÁN CONSTAR EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.

JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES. PARÁGRAFO 1: PODRÁ SER PRESIDENTE UN SOCIO INSCRITO, PERO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NOMBRARÁ COMO PRESIDENTE UN CÓNYUGE DE ALGUNO DE LOS SOCIOS INSCRITOS, NI A UN CÓNYUGE DE ALGUNO DE LOS DESCENDIENTES DE LOS SOCIOS INSCRITOS, NI A PARIENTES DE LOS SOCIOS INSCRITOS HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD.

REPRESENTANTE LEGAL. DESIGNACIÓN Y FUNCIONES: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DOS SUPLENTES QUE LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES Y QUE TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES DEL PRINCIPAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA Y EJECUTARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE CUALQUIER ACTO O CONTRATO PROPIO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL QUE NO SUPERE LA SUMA DE (600) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA ACTOS QUE SUPEREN ESTE VALOR, DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD, INCLUSO EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, ASÍ COMO DESIGNAR APoderados CON FACULTAD DE CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR, RECIBIR Y CONFESAR, TANTO A NIVEL JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL, ADQUIRIR ACTIVOS A CUALQUIER TÍTULO Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN INHERENTES A SU CARGO, COMPARRECER EN JUICIO, TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO, HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TÍTULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO, ENTRE OTROS, MIENTRAS MEJOR CONVENGA A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 254 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91286 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARIA	CC 30,300,287

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 254 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS,



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INDUMA S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91286 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARANGO ESCOBAR PABLO	CC 10,263,282

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 254 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91286 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARANGO ESCOBAR EUGENIO	CC 10,251,294

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL, EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEY, PARA ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA APROBADA AL EFECTO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS MIENTRAS NO SE APRUEBE ESTA POLÍTICA POR LA ASAMBLEA, LA JUNTA ACTUARÁ SEGÚN SU MEJOR CRITERIO - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LLEVAR A CABO OPERACIONES QUE SUPEREN LOS (600) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. - EN GENERAL, DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES NECESARIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MANEJO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EL LOGRO DE SUS FINES DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, PERO SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y AL REPRESENTANTE LEGAL.

ADEMÁS, EL GERENTE ENTRE OTRAS DEBE: - PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS OPERACIONES TÉCNICAS, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SOCIEDAD - ESTABLECER Y ADMINISTRAR LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y DE MERCADO, SOCIAL, POLÍTICO, LABORAL Y TRIBUTARIO CON BASE EN SU PLAN ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. - DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE - VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

PARÁGRAFO 1: LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, SIN PREVIA CONSULTA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LA CUAL DEBERÁ DECIDIR POR MAYORÍA SIMPLE SOBRE LA VIABILIDAD DE DICHOS CRÉDITOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 260 DEL 04 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 102392 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA REVISORA	TAX GLOBAL AND ADVISORS FINANCIAL SAS	NIT 901039305-9	

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 260 DEL 04 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 102392 DEL LIBRO IX DEL



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INDUMA S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:40 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA FISCAL	OROZCO RUIZ ALEJANDRA MARCELA	CC 1,053,772,729	255735-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 260 DEL 04 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 102392 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA FISCAL	RODRIGUEZ ARDILA LINA SORELLY	CC 1,054,564,488	301154-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INDUMA S C A**

MATRICULA : 4527

FECHA DE MATRICULA : 19720513

FECHA DE RENOVACION : 20240327

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : KILOMETRO 1 VIA TERMALES EL OTO?O

BARRIO : ENEA

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 3148077396

TELEFONO 2 : 8910130

CORREO ELECTRONICO : contabilidad@induma.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2599 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 37,161,679,660

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INDUMA S C A BODEGA**

MATRICULA : 78315

FECHA DE MATRICULA : 19980317

FECHA DE RENOVACION : 20240327

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : PARQUE INDUSTRIAL TERRAZA 9

BARRIO : MALTERIA

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8860330

TELEFONO 2 : 3148077396

TELEFONO 3 : 3116173579

CORREO ELECTRONICO : contabilidad@induma.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2599 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 19,259,620,493

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS INDUMA S.A.S

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:41 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$78,171,616,286

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2599

CERTIFICA

Arbitramento: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato y al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el mismo, se resolverá por un tribunal de arbitramento, en derecho, presentando la respectiva solicitud ante el centro de conciliación y arbitraje empresarial de la superintendencia de sociedades.

El tribunal de arbitramento se regirá de acuerdo con las siguientes reglas: 1. El tribunal estará integrado por 1 árbitro si la controversia tiene cuantía igual o inferior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes o por 3 árbitros si la cuantía es superior, elegidos de común acuerdo por las partes, de la lista que para tal efecto lleve el centro de conciliación y arbitraje empresarial de la superintendencia de sociedades. 2. En el evento que no haya acuerdo, las partes delegan expresamente en el centro de conciliación y arbitraje empresarial la designación de los árbitros conforme a lo señalado en el reglamento interno del centro 3. El tribunal funcionará de conformidad con el reglamento interno del centro de conciliación y arbitraje empresarial de la superintendencia de sociedades 4. El tribunal decidirá en derecho 5. El secretario del tribunal de arbitramento será elegido de la lista oficial de secretarios del centro de conciliación y arbitraje empresarial de la superintendencia de sociedades 6. Los compromisarios aplicarán de preferencia los presentes estatutos y en lo que estos guarden silencio, aplicarán las leyes colombianas sobre la materia.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CwewyDys7t

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INDUMA S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/18 - 16:56:41 **** Recibo No. H000043943 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250318-0340

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN CwewyDys7t

Sandra Salazar
SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***